



Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274- Tel. 03751-
480025 (FAX) 481965/
<https://hcdmontecarlo.misiones.gob.ar/>
concejodeliberantemontecarlo@gmail.com
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo - Capital Provincial del Deporte”

ORDENANZA XIV N° 14

Artículo 1.- Se acepta la donación con cargo del Estado Nacional al Municipio de Montecarlo, de los lotes identificados catastralmente como:

- Partida Inmobiliaria 1769, lote 2 de la Subdivisión de lote 18-B Línea Bonita de la Colonia Montecarlo;
- Partida Inmobiliaria 9301 Lote 2 Fracción “a” Subdivisión lote 18-B Línea Bonita Municipio de Montecarlo;
- Partida Inmobiliaria 4455 Lote 18-B Fracción “g” Manzana F Lote 9 Municipio de Montecarlo.

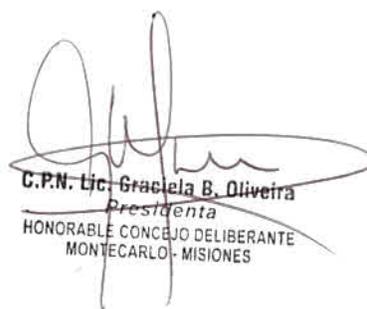
Artículo 2.- Se dispone que el Lote P.I. N° 1769 sea afectado al asiento de la Sede Municipal, el Lote P.I. N° 9301 a la construcción del plan Provincial 40 viviendas Misioneras 2020 y el lote P.I. N° 4455 destinado a la construcción de la policía local.-

Artículo 3.- Se Incorporan los Lotes descriptos en el Artículo 1, al Registro del Patrimonio Privado Municipal.-

Artículo 4.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-


Matías Adrián Berger
Secretario Legislativo
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTECARLO - MISIONES




C.P.N. Lic. Graciela B. Oliveira
Presidenta
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MONTECARLO - MISIONES

*Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Montecarlo
“Dr. Oscar Eugenio Darú” el 12 de Marzo del 2024.-*